



9NA
BIENAL
ARTE
JOVEN
2010

UNL

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL



BASES HISTORIETA Y HUMOR GRAFICO

1. Descripción

1.1 Los trabajos deberán entregarse conforme a lo establecido por esta base disciplinar y ajustarse a lo establecido en el Reglamento General de la 9na. Bienal de Arte Joven.

1.2 En esta disciplina los trabajos presentados podrán ser sobre temática libre.

1.3 Para la selección de los trabajos, y también para la premiación de los mismos, se tendrá especialmente en cuenta la puesta en su carácter integral. Se apelará a que las elecciones personales recurran, y a su vez den cuenta, de los más diversos abordajes del discurso contemporáneo, como así también revelen amplitud de planteos técnicos y de los contenidos, en orden a mostrar una producción artística acorde a las nuevas tendencias y códigos de la imagen.

2. De las categorías

2.1 Historieta: Los trabajos deberán tener una extensión de 3 (tres) páginas como mínimo, y 8 (ocho) como máximo. El tema será libre, como así también su técnica de realización. Podrán ser en blanco y negro y/o color. Los trabajos deberán ser presentados en completos por obra de 18 cm. x 25,5 cm. Cada página deberá tener el número de orden correspondiente.

2.2 Humor gráfico: Los mismos podrán ser realizados en 1 (un) solo cuadro de 15 cm. x 15 cm. o en una tira de 9 cm. x 30 cm. El tema será libre, como así también su técnica. Podrán realizarse en blanco y negro y/o color.

3. De la inscripción

3.1. Las inscripciones a la 9na. Bienal del Arte Joven se llevarán a cabo del 01 al 25 de julio de 2010. Se deberá completar e imprimir el formulario que se encontrará en www.unl.edu.ar/cultura o www.laful.com.ar. Al momento de registrar la inscripción se deberá contar con todos los datos de los participantes (Nombre y Apellido, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Teléfono, Mail) y los referidos a la presentación, acorde a lo solicitado en las bases de cada disciplina.

3.2. Para completar la inscripción, deberá presentarse la ficha impresa, en carácter de declaración jurada, junto al material y la información solicitada en las bases de cada disciplina.

La recepción del mismo será del 26 al 30 de julio de 2010 de 08:00 a 22:00 horas.

- Personalmente en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 de lunes a viernes, de 08:00 a 22:00 horas.

- Vía postal en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 (S3000FMV) con sello postal anterior al 20 de julio de 2010.

3.3. La sola inscripción implica la aceptación de las presentes bases.

4. De los requisitos

En ambos casos, los interesados deberán presentar:

4.1 Las obras:

4.1.1 El material deberá ser inédito y no haber sido premiado anteriormente. Las obras en ambas categorías se firmarán con seudónimo y categoría A o B

según corresponda la edad, al reverso de cada página. La obra vendrá adjunta con un sobre cerrado, que llevará el mismo seudónimo en su parte externa.

4.1.2 Solamente se admitirá una obra por participante. Aquellas en las que participen más de un dibujante y/o guionista deberán presentarse con un único seudónimo.

4.1.3 La ficha de inscripción completa e impresa de la disciplina HISTORIETA Y HUMOR GRAFICO y Fotocopia del DNI. Los organizadores de la Bienal otorgarán el correspondiente recibo de inscripción y recepción de la obra.

4.1.4. La sola presentación de la obra a la Bienal oficia como declaración jurada de autoría de la misma, quedando en la responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor.

5. De la selección

5.1 La decisión del jurado, tanto para la selección como para la distinción con premio o menciones será inapelable.

5.2 Una vez seleccionado, el artista recibirá la información antes del 20 de agosto de 2010.

6. De los premios

6.1 La Comisión Organizadora otorgará un premio para Humor Gráfico y otro para Historieta, consistente en un diploma y \$1500 (pesos mil quinientos). A su vez se distinguirán con menciones especiales los trabajos que así lo ameriten según lo disponga el jurado.

7. Del retiro de material

7.1 Las obras de los artistas no seleccionados para su exposición en la Bienal deberán ser retiradas los días 18 y 19 de agosto por el Foro Cultural de 08:00 a 22:00 hs. El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Secretaría.

7.2 El material de las obras seleccionadas deberán ser retirados por el Predio UNL -ATE de 10:00 a 18:00 hs el 03 de octubre de 2010.

8. Aclaraciones

8.1 La UNL no se hará responsable de los posibles deterioros o pérdidas, asegurando sistemas de vigilancia y cuidado en el montaje y en la exposición.

8.2 Los organizadores no se harán responsables del hospedaje y gastos de traslado del participante, como así tampoco de los daños que pudiera/n sufrir el/los material/es utilizados durante el mismo.

CRONOGRAMA GENERAL:

- Bases en la web: 16/06
- Fichas de inscripción en la web: del 01/07 al 25/07
- Recepción del material: del 26/07 al 30/07
- Retiro de las obras no seleccionadas: 18/08 y 19/08
- Inauguración 9na. Bienal de Arte Joven: 24/09
- Cierre Bienal: 02/10
- Retiro de las obras: Historieta y Humor gráfico, 03/10 en Predio UNL/ATE de 10:00 a 18:00 hs